

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Mayo de 2020, por unanimidad, se aprobó la distribución entre los consejeros de un importe máximo de hasta 521.258 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217.3 de la Ley de sociedades de capital, el Consejo de Administración decidirá sobre la determinación concreta del importe que corresponda a cada uno de los consejeros así como su forma de pago.

El Consejo de Administración celebrado el 24 de Abril de 2020, por unanimidad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General respecto al importe máximo de remuneración anual del conjunto de los administradores, correspondiente al ejercicio 2019, que asciende a un total de 521.258 euros, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acuerda la siguiente distribución:

- Los Sres. Consejeros, vinculados al Banco Santander, es decir, Doña Magda Salarich, Don Bruno Montalvo Wilmot, Doña Inés Serrano González, Don José Luis de Mora, Don David Turiel López, Don Javier Gamarra y Don Andreu Plaza de acuerdo con las decisiones internas del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio 2019.
- Respecto de los restantes miembros del Consejo de Administración, se propone asignar las siguientes cantidades:
- Asignar la cantidad de 172.800 euros brutos a Don Antonio Escámez Torres, en concepto de remuneración por el desempeño de sus cargos como miembro no ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la compañía, así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 111.500 euros brutos a D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, por el desempeño de sus cargos como miembro independiente del Consejo de Administración, así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 111.500 euros brutos al Consejero D. Jean Pierre Landau, por el desempeño de sus cargos como miembro independiente del Consejo de Administración así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 96.500 euros brutos al Consejero D. Jose Manuel Robles Fernández, por el desempeño de su cargo como miembro independiente del Consejo de Administración así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece.
- Asignar la cantidad de 28.958 euros brutos a la Consejera Dña. Benita Ferrero-Waldner, por el desempeño de su cargo como miembro independiente del Consejo de Administración así como por los cargos desempeñados en las comisiones del Consejo a las que pertenece. El importe asignado es proporcional al periodo de tiempo en el que ha desempeñado sus cargos, esto es, su incorporación como consejera desde el 1 de Agosto de 2019 y en las Comisiones del Consejo desde el 17 de Octubre de 2019.